

Guayaquil, 03 de abril del 2018

Señores Accionistas
ECUALARK S.A.
Ciudad. -

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, especialmente las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores Accionistas el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al año económico que terminó el 31 de diciembre del 2017.

Dejo expresa constancia de que la empresa ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

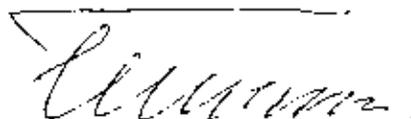
En cuanto a aspectos laborales, todo se ha manejado de forma regular sin y mayores novedades, al finalizar el ejercicio no había contratos con empleados vigentes; y, en lo referente a aspectos legales, no tengo ninguna información relevante que mencionarles.

El ejercicio económico generó una utilidad de \$32,517.32 en lo que corresponde a nuestra actividad principal de venta al por mayor y productos de higiene industrial. Del resultado contable, debemos descontar el Impuesto a la Renta neto por \$7,153.81. Finalmente, se provisionó un Reserva Legal correspondiente al 10% del resultado neto, esto es \$3,552.84.

La recomendación de la Gerencia General es que las utilidades no sean distribuidas a fin de disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,



Álvaro Niño Barrios
C.I. 1723195549
Gerente General